

Baquedano:

la mano del gobierno detrás de la polémica sesión del Consejo de Monumentos



El 15 de febrero pasado, a las 16.30 horas, el calor arriaba en el salón de reuniones del segundo piso del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en pleno centro de Santiago, donde sesiona habitualmente el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Llevaban dos horas y 10 minutos reunidos cuando la subsecretaría de Patrimonio Cultural, la frenteamplista y exmilitante de

RD Carolina Pérez Datarri, pidió pasar al punto 6 de la tabla: "Iniciativa de cambio de ubicación del monumento público al general Manuel Baquedano, comuna de Providencia, Región Metropolitana".

Algunos consejeros se miraron sorprendidos. El tema había sido incorporado en la tabla de la sesión ordinaria apenas unas horas antes por la subsecretaría Pérez en su calidad de presidenta del consejo, por lo que nada se les anticipó. Algo completamente inusual en el funcionamiento del CMN.

Tampoco pasó previamente por la comisión técnica de Patrimonio Histórico, como dicta la práctica dentro de la entidad.

Pero la sorpresa fue aún mayor cuando se dieron cuenta de que no había ningún antecedente técnico nuevo que ameritara la urgencia por tratar y votar esta materia, sobre todo, porque el mismo consejo en varias ocasiones, desde el año 2022, ya había autorizado el retiro, siempre en carácter temporal, de las diversas piezas que componen el conjunto escultórico que fueron vanda-

lizadas durante el estallido social para proceder a su restauración.

Lo que vino después fue aún más inusual: al término de la cita se hizo un comunicado oficial que refrendaba el traslado de la estatua.

Ello levantó las suspicacias entre los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el CMN de que estaba en marcha una operación política desde el gobierno para dar la impresión de que el consejo había dado su conformidad para una

reubicación definitiva del conjunto escultórico levantado por erogación popular e inaugurado el 18 de septiembre de 1928 en homenaje al general Manuel Baquedano, héroe de la Guerra del Pacífico, y cuya figura histórica ha sido cuestionada por algunos sectores a partir del estallido social por su rol en la llamada "Pacificación de la Araucanía".

La idea de que se estaba intentando avanzar en el traslado definitivo del monumento a otro lugar generó un fuerte debate que involucró desde personalidades del mundo político a expremios nacionales de Arquitectura.

Recién el jueves de esta semana la subsecretaría Pérez, en medio de la polémica que se generó, cedió a la molestia de los consejeros que alegaban que el comunicado oficial de la entidad no representaba lo que habían acordado. La autoridad debió sacar una nueva declaración para "precisar que el consejo solamente se pronunció conforme respecto de la solicitud de iniciar el proceso para el traslado del plinto del monumento al general Baquedano para su restauración, en el marco del proyecto Nueva Alameda. Lo anterior, en coherencia con anteriores acuerdos suscritos por el consejo".

Este es el relato de la controvertida sesión del consejo y de cómo fueron desoídas por la autoridad las reiteradas advertencias de los consejeros sobre la confusión que se iba a generar, por lo que insistieron en que fuera modificada la redacción del acuerdo. Y de cómo, una y otra vez, la subsecretaría de Patrimonio Cultural exigió dejar en el texto del acuerdo que el consejo tomaría en consideración los lugares que presentaba el Ejército como posibles destinatarios finales del monumento a Baquedano, pese a que no existía ninguna solicitud específica sobre este último punto.

"Estoy confundido"

Ataviada con un vestido rojo intenso sin mangas, Carolina Pérez -quien al asumir la Subsecretaría de Patrimonio Cultural ya había tenido que apaciguar una polémica debido a la fotografía que se tomó como candidata a la Convención Constituyente y en la que se le ve con el puño en alto arriba del pedestal de la estatua ecuestre de Diego Almagro, destruida durante el estallido social- fue quien abrió el debate al anunciar la iniciativa de cambio del monumento público al general Baquedano.

"Esta es una conversación tremendamente importante", dijo Pérez al señalar que "tenemos una solicitud por parte del Ministerio de Obras Públicas, tenemos también un oficio por parte del Ministerio de Defensa, en particular la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, respecto de la ubicación actual del plinto" (base del conjunto escultórico en homenaje al general Baquedano), señaló, antes de agradecer el trabajo que habían llevado adelante esos ministerios y de acotar que "desde esa perspectiva vamos a abordar esta iniciativa".

A última hora de la tarde del martes 4 de febrero, en la previa a la sesión del CMN, la directora nacional de Arquitectura del MOP, Loreto Warh, había enviado la solici-

tud N° 916 mediante la cual se pide la conformidad del consejo para que, en el marco del proyecto de remodelación del espacio público del eje Alameda-Providencia que está en marcha, se pueda iniciar el proceso de retiro y restauración del pedestal de piedra -obra del afamado arquitecto Gustavo García del Postigo, el mismo que diseñó el edificio de la Biblioteca Nacional- y que es la única pieza del conjunto escultórico que aún queda en el óvalo de la rotonda de la Plaza Baquedano, tras el retiro de la escultura del general y su caballo Diamante, y más tarde los bronceos alegóricos a las batallas de Chorrillos y Miraflores y las esculturas de La Gloria y El Soldado, todas ellas piezas del reconocido escultor Virgilio Arias.

Lo que llamó la atención de algunos con-

sejeros.

"La idea es aprovechar las obras que estamos realizando en la Alameda para sacar el plinto, restaurarlo, mientras se define con el Ejército la nueva ubicación. Ese es el trabajo que queremos hacer y más bien lo vemos como una oportunidad de recuperar el monumento que está fraccionado, dividido y donde ya hay un acuerdo para reubicarlo", dijo entonces la directora nacional de Arquitectura del MOP, Loreto Warh, quien es la representante de la cartera ante el consejo.

Para entonces las alertas habían saltado entre los consejeros nombrados por las organizaciones de la sociedad civil, los que miraban con recelo el intento por parte de algunos actores gubernamentales de circunscribir el debate sobre el futuro del

En una tensa reunión, y pese al rechazo de los consejeros, la subsecretaría de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez, insistió en acotar la discusión sobre una futura ubicación del monumento a los lugares que han planteado desde el Ministerio de Defensa y que ya habían sido descartados por el mismo consejo en dos ocasiones.

Por Francisco Artaza

sejeros es que al momento de dar cuenta de la solicitud del MOP por parte de la secretaria del CMN, esta se asociara a un oficio que había enviado Luis Lobos, jefe de gabinete del subsecretario de las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein (PC), en el que se detallan las condiciones que planteaba el Ejército para el futuro emplazamiento del complejo escultórico en homenaje a Baquedano, y que luego se les exhibiera una lámina bajo el título "Proyecto MOP 2025 - posibles destinos para la instalación del MP".

Allí se especificaban tres lugares: la Plaza Ercilla, junto al edificio Bicentenario de la Comandancia en Jefe; el bandejón central de Américo Vespucio Norte, frente a la Escuela Militar, y el bandejón central de la Alameda, entre Morandé y Zenteno, al lado del monumento al general y expresidente Manuel Bulnes. Sitios que ya habían sido puestos sobre la mesa por el Ejército durante el gobierno de Piñera II, afirma a **La Tercera** el exsubsecretario de Patrimonio Cultural de Piñera, Emilio de la Cerda, y rechazados en dos oportunidades por el CMN.

En ningún momento la propuesta del MOP planteaba la reinstalación del monumento a Baquedano en el mismo lugar donde ha estado emplazado en los últimos 93

monumento a Baquedano a una decisión castrense.

"En principio, lo que se pretendía no era solamente confirmar la autorización del retiro temporal del plinto, sino que, además, se pretendió avanzar en la discusión del lugar definitivo que tendría el conjunto monumental después de su restauración, y para eso se plantearon sólo tres alternativas propuestas por el Ejército", explicó para este reportaje Francisco Herrera, consejero en representación del Colegio de Arquitectos.

Lo anterior quedó en evidencia al momento en que se presentó por parte de la subsecretaría Pérez el texto de acuerdo a los consejeros para su discusión y posterior votación. "El consejo se pronuncia conforme con la iniciativa de cambio de ubicación del MP al general Manuel Baquedano, en el contexto de la 'habilitación espacio público nudo Baquedano', considerando la voluntad señalada por el Ministerio de Defensa de reubicar el monumento público a partir de una terna de ubicaciones propuesta por el Ejército de Chile", señalaba el texto en su encabezado. Mientras que en segundo plano aparecía lo que a todas luces era lo medular para los consejeros en ese momento: que la autorización para ejecutar las obras

de remoción y restauración se otorgarían solo después de que el MOP remitiera los antecedentes con los estudios científicos y técnicos correspondientes, lo que permitiría asegurar que las obras no dañaran aún más el pedestal. Muchos recordaban lo ocurrido años antes con la restauración del monumento a Manuel Rodríguez, que sufrió algunos estropicios con motivo de la ejecución de las obras.

Ya en 2021, el consejo junto al escultor Vicente Gajardo y a una empresa de minería habían realizado una evaluación técnica del estado en que se encontraba el pedestal. Se constató entonces que las piedras superficiales estaban atomizadas y con fisuras debido al calor del fuego ocasionado por vándalos. Gajardo planteó un plan de restauración que debía realizarse en otro sitio, pues el Estado no garantizaba la seguridad de las personas que iban a ejecutar las obras ante posibles ataques violentos. Cuatro años después, aunque el escenario social en Chile no es el mismo que durante el estallido, el MOP echó mano a ese mismo informe técnico para presentar su propuesta al consejo.

Tras ver la presentación de la secretaria del CMN y la redacción del texto de acuerdo propuesto por la subsecretaría Pérez, el primero en manifestar dudas fue el representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile ante el consejo y experto en restauración, Felipe Gallardo. "Estoy un poco confundido", dijo. "Acá hay dos solicitudes. Una del MOP para trasladar el plinto para restaurarlo, y luego hay otra solicitud que es para la reubicación definitiva del monumento público, por lo que pido aclarar eso", añadió.

La respuesta de la subsecretaría Pérez, lejos de aclarar confundió aún más las cosas. "Se trata de una solicitud", refiriéndose a la petición del MOP para tener la anuencia para el traslado del pedestal para su restauración. "Lo que se suma al acuerdo es la voluntad de que, una vez que se restaure el conjunto escultórico, esté en alguna de esas posibles ubicaciones descritas en el oficio que nos envió el Ministerio de Defensa".

Y añadió la autoridad: "Se define en esta sesión dónde va a estar definitivamente, no. Pero nos abrimos a la voluntad de considerar la propuesta que se ha hecho desde el Ejército junto al Ministerio de Defensa en una mesa de coordinación y trabajo".

En cuatro ocasiones más, Pérez insistió ante los consejeros que manifestaban que no era el momento de discutir el destino final del monumento, que "el acuerdo era uno (sólo la restauración)", pero dentro de ese acuerdo manifestamos la voluntad de considerar las opiniones que nos entregan desde el Ministerio de Defensa".

"Un asunto altamente sensible"

El interés de la subsecretaría de Patrimonio Cultural por dejar explícito en el texto del acuerdo la voluntad del consejo de que el destino final de la escultura sería uno de los tres lugares planteados por Defensa alarmó a la mayoría de los consejeros. Francisco He-

SIGUE EN PÁGINA 10 ►►

rrera, representante del Colegio de Arquitectos, pidió la palabra: "Se trata de un asunto altamente sensible, complejo, por las implicancias políticas, sociales, culturales, técnicas y comunicacionales que están asociadas".

Aunque anunció que aprobaría el traslado del pedestal para su restauración debido al riesgo en que se encontraba la obra, remarcó que debía ser temporal. "La solicitud del MOP remite al ordinario 2971 del año 2022 que autoriza el traslado y lo dice literalmente: 'temporal', del complejo escultórico. Qué entendemos por temporalidad en el consejo, cuál es nuestra capacidad para cumplir los compromisos y honrar los que fueron adoptados por quienes nos precedieron", dijo.

Además, hizo una extensa reflexión sobre la necesidad de debatir este tema de una manera integral y dar espacio para que se pronuncien otros actores de la sociedad. "La Plaza Baquedano es inherente e irreductible a la existencia de su monumento. Hay una vinculación entre el objeto y el soporte que también debemos abordar desde la perspectiva de la resignificación que va a significar sacar justamente al objeto del lugar que lo soporta". Y advirtió: "Así va a ser leído por algunos miembros de nuestra comunidad, de que en Chile no se puede hacer respetar el Estado de Derecho frente a eventuales actos vandálicos".

Uno a uno se sumaron las voces de los consejeros molestos por la forma en que algunos de los representantes del gobierno en el consejo buscaban aunar el debate de la restauración, en el que evidentemente había pleno acuerdo, con la intención de que se dejara asentado el traslado definitivo del monumento. "Lamento que estas conversaciones se hayan hecho entre representantes de ministerios y no con participación de la sociedad civil", argumentó Cecilia García-Huidobro, representante del Instituto de Conmemoración Histórica.

"Pasar de la discusión del retiro del plinto para su restauración, en lo que estamos de acuerdo, para reunificar la obra, la tumba al soldado desconocido, y la estatua, al lugar donde se va a emplazar, me sorprende; eso no ha sido discutido", remarcó.

Una vez más, Pérez precisó que no estaba en discusión el destino final del monumento a Baquedano, pero "para nosotros es muy importante poner en el acuerdo que esto (la propuesta de Defensa sobre posibles ubicaciones) ha sido conversado, si bien no está zanjado".

El deseo de la subsecretaria fue parado en seco por el arquitecto Felipe Gallardo. "Este es un acuerdo cuya redacción es muy delicada. Planteo que la redacción deje en claro que así como puede haber una relocalización del monumento en un nuevo emplazamiento, también está abierta la posibilidad

de que permanezca en el mismo lugar al que se conoce como Plaza Baquedano", señaló el arquitecto y académico de la Universidad de Chile. Gallardo pidió expresamente que se modificara el orden de la redacción del acuerdo para dejar en el encabezado la anuencia del consejo a la restauración y reunificación del conjunto escultórico, porque de otro modo "se puede inferir una anuencia a un tema que no ha sido debatido", lo que fue secundado por varios consejeros, quienes demandaron que se pusiera en el texto que la discusión sobre el futuro del monumento debía abrirse a la sociedad.

Para entonces la discusión se había extendido por casi dos horas. Fue en ese minuto que la consejera Verónica Serrano, quien representa al Ministerio del Interior, intentó separar los temas para destrabar la discusión. Explicó que la propuesta del MOP respondía a que podían usarse para la recuperación del monumento los recursos financieros que tenía el proyecto de modificación del eje Alameda-Providencia, y que se trataba de una oportunidad para avanzar en algo en lo que todos estaban de acuerdo: "Hacer el estudio y luego reparar el plinto y la escultura en su conjunto. Eso es lo primero que hay que hacer. Lo segundo, es lo ocurrido en esta discusión, que es

que hemos tomado conocimiento de esta iniciativa del Ministerio de Defensa y que se evaluará en su minuto, yo no diría nada más, porque no tenemos ningún otro antecedente respecto de cómo proceder con eso".

Tras la intervención de la asesora de Interior y madre del frenteamplista Miguel Crispí, jefe de asesores del Presidente Boric, la

subsecretaria Pérez se allanó a un cambio de redacción del texto del acuerdo.

Más de 10 minutos estuvo la sesión suspendida. Momentos en que los consejeros Herrera y García-Huidobro discutieron con micrófonos apagados el documento con la subsecretaria.

Varias veces Herrera le pidió a Pérez que pusiera en el encabezado que el traslado del plinto sería temporal, tal como lo señala el acuerdo del consejo de 2021. Pero ella se negó. Tampoco aceptó sacar la frase que comprometía al consejo a "considerar la propuesta de Defensa" cuando llegue el momento de definir el futuro emplazamiento del conjunto escultórico. Casi tres horas después de iniciado el debate, los consejeros aprobaron el acuerdo, más que nada por la importancia de avanzar en la restauración del monumento, pero llenos de dudas por lo que vendría. La forma en que se comunicó oficialmente el acuerdo sólo empeoraría las cosas. Algo que sólo fue enmendado esta semana, tras la presión de los consejeros y la ola de críticas que desató en diversos sectores de la sociedad. ●



"Lamento que estas conversaciones se hayan hecho entre representantes de ministerios y no con participación de la sociedad civil".

Cecilia García-Huidobro,
Instituto de Conmemoración
Histórica